

DOS PROTOTIPOS FONÉTICOS EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

[(113 Irène Andrés-Suárez et al. (eds.), Estudios de lingüística y filología españolas. Homenaje a Germán Colón, Madrid: Gredos, 1999, 115-126]

Para empezar, vamos a considerar dos idiomas iberorromances, dos variedades exactamente opuestas del diasistema lingüístico centro-occidental de la Península Ibérica. Aún no estamos muy alejados del año de gracia 1992, año del quinto centenario de tantas cosas memorables, no sólo del descubrimiento de nuevos mundos más allá del océano occidental, no sólo del punto final de la Reconquista y del punto inicial de la gramática castellana, sino también de la expulsión de los judíos de las tierras españolas, tierras que habían sido por muchos siglos su patria y, en cierto sentido, su paraíso terrenal. A lo largo de cinco siglos, estos judíos españoles, justamente llamados «los españoles sin patria» por el senador Ángel Pulido, han conservado su lengua, básicamente una forma medieval del español enriquecida con elementos tomados del hebreo del turco, del italiano y, sobre todo, del francés. Pero en esta contribución no voy a comentar ni el léxico ni la morfosintaxis de ese ramo lejano cortado del tronco ibérico común hace medio milenio, sino de su tipo fonético.

Quisiera ilustrar mi propósito con la transcripción fonética de un breve texto en este idioma. Se trata de un texto grabado en Atenas dictado por un informante originario de Salónica, que en el momento de la grabación tenía ochenta años.

TEXTO JUDEOESPAÑOL

(grabado por el autor en Atenas en 1982; informante: Rafael Brudo, nacido en 1902 en Salónica y refugiado en Atenas en 1944)

a) Transcripción normalizada

la lingwa española era tanto uzuala en Salonik entre los sesenta i sinko mil ġidyos ke ayí vivían/ ke toda la korespondensya komersyala ke se azía entre merkaderes i todos los kwentos se fazían ovligatoriamente en español para ke todos entendyeran// uvo los livros de komerco ke el fisk ovligava las grutas de tener// al tyempo antes eran en español// arivó un día ke el fisk grego topó ke era

difícile a los kontrolores de entender la lingwa española/ i los ovligó a fazerlos en grego/ los ovligó a fazerlos en grego/ kalkolando ke kada merkader i merkader ġidyó no iva a poder tener los livros komersyales en grego/ i a ser ovligado a tomar un kontavle grego// ma se maraviyaron mučo de ver ke todos los kontavles ġidyós en kinse días ambezaron la kontabilitá en grego/ porke la kontabilitá en grego no es ke ambezar los mwevos títulos de los kapítolos de la kontabilitá// estonses la organizasyon Bene-Berit de Salonik avryó kinse klasas la noče// dyo a todos los kontavles ġidyós la instruksyón menesteroza en grego para ke pudyeran tener los livros// les ofryó tefteres/ les ofryó lapes/ les ofryó livros en grego de kontabilitá/ i ansina en kinse dias los gregos del fisk kedaron maraviyados komo los ġidyós ya avoltaron todos los tefteres ke tenían en ġudeoespañol/ en ladino/ ya los avoltaron en grego//

b) Transcripción fonética (no se indican los acentos)

la lingwa española era tanto uzuala en salónik entre los sesēta i síku mil dziǵjós k i biǵian ke tođa la kore^spǵdēsja komersjala ke se azia entre merkađerəs i tođus los kuentos se fazian ovliyatorjamente en español pare ke tođos entendjerān| uvo los livros del komertǵo ke el fisk ovliyava laz ǵrutaz de tener| al tjempo ātes eran en español| arivo un dia ke el fisk greǵo topo ke era difitǵile a los kontrolores de entender la lingwa española i luz ovliǵo e fezerluz en greǵo kalkolādo ke kada merkađer i merkađer dziǵjo no iba a poder tener los livros komersjales en greǵo i a ser ovlayađo a tomar un kǵtable ǵreyo| ma se maraviarǵo mutǵo de ver ke tođus los kuntablės dziǵjós ē kīsā ōiaz ambazarǵo la kontabilita en greǵo porke la kontabilita en greǵo no es ke ambezar los mweβus tituluz de los kapitolos de la kontabilita| estōsəs la oryanizasyō bene beri^t de salónik avrjo kīsē klasas la notǵel djo a tođus los kǵtablės dziǵjós la ǵstruksjō menesteroza en greǵo para ke puđjerā tener los livros| las ufrjo tefterəs las ufrjo lapes laz ufrjo livros en greǵo de kǵabilita i āsina ē kīsā ōias loz ǵreyos del fisk keđarǵo maraviadoš komo luz dziǵjós ja aβultarǵo tođus los tefteres ke tenían en dzuđeo-español en ladino ja luz aβultarun en greǵo|

Se puede observar que el judeoespañol ha «conservado», como se suele decir, la mayoría de los rasgos fonéticos del castellano del medioevo tardío. Es un hecho conocido por todos, que en judeoespañol subsiste la distinción entre las sibilantes sordas y las sonoras; que las antiguas sibilantes «chicheantes» han conservado su valor fonético primitivo; y que perdura la fricativa labiodental sonora, desaparecida en el castellano actual. También se sabe que el judeoespañol tiene una /s/ predorsal, como el alemán, el francés y las variedades meridionales e hispanoamericanas del español, y que no hay diferenciación entre /θ/ y /s/ —el judeoespañol es un dialecto «seseante»—.

Llama la atención que en el texto que acabamos de analizar se observa una fuerte tendencia a la reducción de las vocales átonas y a la nasalización de ciertas vocales ante consonantes nasales. En esto, hay gran vacilación, y es evidente que

la realización fonética de mis informantes varía bastante; el factor decisivo en los procesos de reducción vocálica y de nasalización es la velocidad del discurso: al acelerarse la enunciación se reducen las vocales átonas y se nasalizan las vocales seguidas de una consonante nasal. Lo más frecuente y más avanzado en el camino de la normalización es la reducción de la /o/ postónica que se reduce a menudo a [ʊ] o a [u] e incluso tiende a desaparecer en algunas palabras. La /e/ se convierte menos fácilmente en [ə], y la reducción de /a/ a [ɐ] es más bien rara. Se sabe que en los dialectos balcánicos, derivados históricamente del de Salónica, la reducción de las vocales átonas es mucho más avanzada. En cambio, la fuerte nasalización parece ser una característica propia al judeoespañol de Salónica; no se menciona en los trabajos dialectológicos de Wagner, Crews y Luria. Este problema será tratado más en detalle aquí abajo.

También es notable el hecho de que la pronunciación bilabial de la fricativa/oclusiva labial sonora sea mucho menos frecuente que la labiodental. Por lo menos en cuanto a mis informantes se refiere, puedo afirmar que la realización [v] tiene el predominio absoluto sobre la realización [β] en el dialecto de Salónica.

En el plano sincrónico, el judeoespañol se parece mucho al portugués, aunque, evidentemente, ciertos sonidos idénticos en su substancia fonética pueden tener orígenes totalmente distintos (judeoespañol *fizo* - portugués *filho*/ portugués *janeiro* - judeoespañol *enero*). Dicho de una manera popular e impresionista: se puede constatar que el judeoespañol suena un poco como un español pronunciado «a la portuguesa».

Todo esto no quiere decir que el judeoespañol haya experimentado una influencia particularmente marcada por parte del portugués. Si bien es verdad que algunos de los expulsados del año 1492 se refugiaron en Portugal (para ser expulsados de nuevo sólo unos pocos años después), las semejanzas entre el judeoespañol y el portugués se deben a razones mucho más profundas y antiguas, como veremos más adelante.

El gallego ofrece un cuadro exactamente opuesto al del judeoespañol. Analicemos la realización fonética de un breve texto en esta lengua que, hoy en día, tras muchas generaciones de menosprecio e incluso de opresión, ocupa el rango de una de las cuatro lenguas oficiales del estado español.

TEXTO GALLEGO

(extracto de Rosalía de Castro, *Tristes recordos*, recitado por Pilar Pereira)

a) Ortografía original

Unha tarde alá en Castilla
brilaba ó sol, decote
n'aqueles desertos brila;

Y antr'o chan y ó firmamento
as nubes do denso polvo
que iba levantando ó vento.

craro, ardoroso e insolente
 con perdón d'él, pois n' é modo
 aquel de queimala xente. [...]
 E namentras contemprouba
 d'a igual, extensa llanura
 a terra que branqueaba.
 D'o largo pinar cansado
 a negra mancha sin término,
 d'a vila ó color quemado.

¡D'o deserto fel imaxe,
 c'o mesmo alento de brasa,
 c'o mesmo ardente coraxe!
 O lonxe ó mular pasaba,
 viña a tourada máis preto,
 a ovella enferma balaba.
 De pronto ouvin un cantar,
 cantar que me comoveu
 hastra facerme acorar.

b) Transcripción fonética

uḡa tarḡe ala en kactija
 brilaḡa ɔ ɔl dekɔte
 nakelec decertɔɔ βrila

i anr ɔ tʃan i ɔ firmamento
 aɔ nuβec dɔ ðenɔɔ pɔlβɔ
 ke iβa leβantando ɔ βento

krarɔ arḡorɔɔ e inɔlente
 kɔm perḡɔn del pɔɔɔ ne mɔḡɔ
 akel de kejmala ʃente

dɔ decerto fel imafe
 kɔ meɔmɔ alento de βraɔa
 kɔ meɔmɔ arḡente kɔrafe

e namentraɔ kɔntemprouba
 da iɣwal ekɔtenɔa janura
 a terra ke βrankeaba

ɔ lonfe ɔ mular paɔaβa
 biɣa a towaḡa maɔɔ preto
 a ɔβeja enferma βalaβa

dɔ larɣɔ pinar kanɔaḡɔ
 a neɣra mantʃa ɔin terminɔ
 da βila ɔ kɔlɔr kejmaḡɔ

de prɔntɔ owβin uɣ kantar
 kantar ke me kɔnmɔβew
 aɔtra faθerme akɔrar

Observamos aquí los rasgos esenciales de la fonética del castellano: Sólo hay sibilantes sordas. Contrariamente al español, la fricativa chicheante ha conservado aquí su lugar de articulación primitivo, es decir [ʃ], pero la /s/ suena áptico-alveolar ([s̺] (= /s̺/)) como en el español normativo. Son distinguidas la /s/ áptico-alveolar y la fricativa interdental sorda /θ/. La fricativa labiodental sonora /v/ se ha confundido con la oclusiva correspondiente. En contraste con el portugués, ni se reducen las vocales átonas ni se nasalizan las vocales seguidas de consonante nasal, por lo menos sincrónicamente (diacrónicamente son obvias las huellas de una antigua nasalización análoga a la portuguesa, pero estas vocales han experimentado un proceso de desnasalización). En el plano sincrónico, el sistema fonético del gallego de hoy se parece en todos sus rasgos esenciales al castellano de Castilla la Vieja. (En lo que sigue, voy a diferenciar entre «castellano» en el sentido estricto de la palabra, es decir el castellano de Castilla, y en particular de Castilla la Vieja, y «español», reservando el termino de «español» para el «castellano» en un sentido amplio.) Volviendo a la manera de hablar popular e impresionista que acabamos de utilizar para la descripción del judeoespañol, podemos decir que el gallego suena un poco como un portugués pronunciado «a la española».

De lo expuesto hasta ahora podemos sacar dos conclusiones. Primero, que en la Península Ibérica hay al menos dos tipos fundamentales de pronunciación si-

DOS PROTOTIPOS FONÉTICOS EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

métricamente opuestos; y segundo, que estos tipos fonéticos no están forzosa-mente vinculados a un sistema morfosintáctico o léxico. Dicho de otra manera: las fronteras trazadas entre los tipos fonéticos no coinciden con las fronteras entre las lenguas. Así, pues, se pueden diferenciar, por un lado, los tipos fonéticos cla-ramente opuestos del castellano y del portugués normativos actuales, representa-dos prototípicamente por estas dos lenguas; por otro lado, hay idiomas (expresión utilizada aquí para evitar el sempiterno problema de la distinción nocional entre lengua y dialecto) que combinan la morfosintaxis y el léxico de un sistema con la fonética del prototipo opuesto.

Antes de examinar la repartición geográfica de los tipos fonéticos en la Pe-nínsula Ibérica, vamos a sistematizar sus rasgos fundamentales. Yo considero como esenciales las características siguientes.

RASGOS FONÉTICOS Y FONOLÓGICOS ESENCIALES

	<u>tipo A</u> (ej.: portugués)	<u>tipo B</u> (ej.: castellano)
articulación de la sibilante central	s	ś
oposición de sibilantes anterior y central	∅ ↔ s	θ ↔ ś
oposición de sibilantes sordas y sonoras	s ↔ z š ↔ ž	s ↔ ∅ x ↔ ∅
oclusiva labiodental sonora	b ↔ v	b ↔ ∅
vocalismo átono reducido	i e ε a ɐ ɔ o u ə ɐ u	i ε a ɔ u i ε a ɔ u
nasalización	i e ε a ɐ ɔ o u ĩ ĩ ẽ õ ã	i ε a ɔ u i ε a ɔ u

Podemos representar esta misma configuración de forma binaria:

ESQUEMA BINARIO DE LOS RASGOS FONÉTICOS Y FONOLÓGICOS

	<u>tipo A</u>	<u>tipo B</u>
1) /ś/ áptico-alveolar	-	+
2) oposicion de sibilantes	-	+
3) ensordecimiento	-	+
4) betacismo	-	+

5) conservación de vocales átonas	-	+
6) aversión a la nasalización	-	+

En este esquema, los rasgos del tipo B aparecen como *marcados* frente a los del tipo A. De hecho, es indudable que el castellano (en el sentido estricto que acabamos de definir) tiene un carácter específico, desvinculado, excepcional dentro de la Romania occidental. En todos los puntos enumerados aquí, el portugués coincide con las demás lenguas de esta zona, es decir no sólo —parcialmente— con el catalán, sino también —plenamente— con el occitano y con el francés. El castellano normativo forma una entidad aparte dentro de este marco.

Se ha de notar que las diversas hablas de la Península Ibérica presentan estos rasgos en medidas desiguales. Esto equivale a decir que existen hablas de tránsito entre los prototipos A y B, representados por el portugués y el castellano respectivamente. Cotejando algunas de las variedades más representativas dentro y fuera de la Península Ibérica obtenemos el cuadro siguiente:

TIPOLOGÍA FONÉTICA DE ALGUNAS HABLAS DE LA ROMANIA OCCIDENTAL

	1	2	3	4	5	6	A/B
portugués padrão	-	-	-	-	-	-	6/0
portugués beirão	+	+	-	-	-	-	4/2
gallego	+	+	+	+	+	+ (-)	0/6 (1/5)
astur-leonés	+	+	+	+	+ (-)	+	0/6 (1/5)
castellano	+	+	+	+	+	+	0/6
vasco	+	+	+	+	+	+	0/6
aragonés	+	+	+	+	+ (-)	+	0/6 (1/5)
valenciano apitxat	+	-	+	+	+ (-)	+ (-)	1/5 (3/3)
catalán occidental	+	-	-	+	+ (-)	+ (-)	2/4 (4/2)
catalán oriental	+	-	-	+	-	+ (-)	3/3 (4/2)
andaluz	-	-	+	+	+	-	3/3
judeo-español	-	-	-	-	-	-	6/0
gascón	-	-	-	+	-	+ (-)	4/2 (5/1)
languedociano	-	-	-	-	-	+ (-)	5/1 (6/0)
francés	-	-	-	-	-	-	6/0

Los valores y las cifras entre paréntesis se refieren a los rasgos diacrónicos. Así, por ejemplo, en gallego, catalán y occitano, las vocales finales seguidas de una consonante nasal fueron nasalizadas en un momento histórico dado, pero después se desnasalizaron (*manu* > *mão* > *mao* en gallego, pero no en portugués donde falta el último eslabón; lo mismo vale para la relación entre catalán / occi-

tano y francés). Otro ejemplo es la reducción de vocales átonas que ha actuado seguramente en la historia del catalán occidental, dando como resultado la bien conocida apócope de vocales finales, pero que no funciona en la sincronía tal y como funciona en el catalán oriental.

Evidentemente, no es posible discutir todas estas variedades pormenorizadamente en el marco de esta contribución. Sólo quisiera destacar aquí algunos rasgos fundamentales.

Del cuadro sinóptico arriba expuesto se desprenden las realizaciones prototípicas en el sudoeste (tipo A) y en el centro-norte de la Península (tipo B), así como las diversas soluciones intermedias que observamos en el andaluz, a medio camino entre los dos extremos, y en el interior del dominio catalán, donde el valenciano de Valencia capital (el dialecto llamado popularmente «apitxat») representa un tipo fuertemente castellanizado que contrasta con la «llengua dels barcelonins», más cercana al tipo portugués y francés.

Un caso aparte es el del vasco. Salta a la vista que esta lengua, genéticamente aislada, se encuadra perfectamente en el esquema que acabamos de elaborar. El vasco está caracterizado por los rasgos del tipo B sin excepción alguna. Tanto el vasco como el castellano representan el tipo marcado (tipo B) en su forma prototípica. Ciertas semejanzas fonéticas entre el vasco y el castellano de Castilla la Vieja son conocidas desde hace mucho tiempo y han sido descritas en detalle. En particular, el carácter específico del sistema de las sibilantes y de las labiales ha sido objeto de estudios pormenorizados por parte de investigadores como Amado Alonso, André Martinet y Paul Lloyd. Sin embargo, los rasgos enumerados nunca han sido considerados en su conjunto hasta el presente. Los dos rasgos vocálicos, concretamente, no han sido analizados como elementos de una tipología fonética que separe idiomas como el vasco y el castellano, por un lado, y el portugués o el judeoespañol, por otro. Conviene comentar estos rasgos, aunque sea brevemente, concediendo particular atención a los hechos judeoespañoles.

Puede sorprender la afirmación de que el judeoespañol reduce las vocales átonas y de que posee el rasgo de la nasalización. Efectivamente se trata de fenómenos poco estudiados. Como se ha podido comprobar al análisis del breve texto judeoespañol citado arriba, en los dialectos del *ğudezmo* (judeoespañol oriental) resalta la tendencia a cerrar, a reducir y, en casos límites, a eliminar ciertas vocales átonas. La /o/ sufre un proceso de cerramiento, pasando de su calidad normal de [ɔ] abierta a una [o] cerrada y finalmente a una [u] más o menos abierta o cerrada, breve, y a veces ensordecida, y que en algunos casos desaparece por completo. Prácticamente todos los alófonos comprendidos entre [ɔ] abierta y [u] cerrada se detectan en la pronunciación de un solo individuo. En los dialectos de Salónica y de Estambul marcados por la influencia de las tradiciones escritas, este desarrollo fue frenado y sólo perdura en forma de una variación alofónica apenas percibida por los locutores y carente de representación ortográfica. (He de precisar aquí que la escritura hebrea, utilizada hasta los años 30 de este siglo, no permitía distinguir entre /o/ y /u./) En los dialectos balcánicos, los de Monastir

que en los idiomas cuya sibilante central es apical consigue mantenerse. Dicho de otra manera, la oposición desaparece en los idiomas del tipo A, pero tiene la posibilidad de subsistir en los dialectos del tipo B. La oposición se mantiene en su forma original, es decir, en forma de un contraste articulatorio entre /s/ apical y /s/ predorsal, en el norte de Portugal (Tras-os-Montes, Alto Minho, Beira Alta), una zona de contacto inmediato con el gallego. En los demás idiomas que han conservado la distinción, se observa un proceso de diferenciación que refuerza el contraste entre ambas sibilantes mediante la interdentalización de la africada original, y es así que se obtiene la realización /s/ vs. /θ/, tan característica del tipo B. Nótese, además, que la articulación apical de la /s/ es una condición necesaria, pero no suficiente, para la conservación de la oposición; el ejemplo del catalán demuestra como incluso en un idioma con /s/ apical puede perderse la oposición, probablemente debido a que la semejanza entre ambas sibilantes es tal, que difícilmente puede ser aprovechada para una oposición fonológica.

Así pues, queda claro que existe un vínculo estrecho entre la articulación de la sibilante central y el mantenimiento o la pérdida de la distinción entre fricativa y africada. Esta correlación es obvia, y los rasgos implicados en ella parecen ser independientes de los demás. Pero queda la cuestión de una posible correlación de las otras particularidades fonéticas entre sí. Me parece que tal correlación existe, pero no es nada fácil describir su esencia. Y debo añadir que lo que voy a exponer a continuación todavía es bastante especulativo.

El ensordecimiento de las sibilantes y el cambio de /v/ fricativa a /b/ resultan de una articulación más tensa y más enérgica en los límites consonánticos de la sílaba. Se refuerza así la separación silábica y se acentúa la separación neta entre consonantes y vocales. Formulándolo de una manera tan abstracta, podríamos afirmar también que un resultado semejante se da respecto a los rasgos vocálicos. La ausencia total de nasalizaciones es sintomática de un sistema fonético que separa netamente consonantes y vocales. La nasalización consiste en una anticipación articulatoria de la consonante nasal, que pierde su autonomía y se deja absorber por la vocal que la precede. Este género de integración del centro y del margen de la sílaba falta por completo en sistemas fonéticos del tipo castellano o vasco, que carecen de vocales nasales.

Dicho de manera muy abstracta: En las lenguas del tipo B prevalece la **autonomía** de los elementos fónicos, mientras que en los del tipo A prevalece su **integración**. Es así que se puede explicar, al menos parcialmente, el estereotipo popular, impreciso e impresionístico, de que el portugués suena blando y dulce, frente al efecto auditivo del castellano de Castilla, similar, según un dicho popular, al que produce una ametralladora.

El esquema de los dos prototipos fonéticos fundamentales, entrelazados entre sí por varias realizaciones intermedias, permite explicar de manera unitaria numerosos hechos lingüísticos que hasta ahora se consideraban como aislados. Por falta de espacio no es posible aquí ni siquiera enumerarlos, aún menos analizarlos en detalle. En cambio, quisiera terminar con una panorámica general del desarro-

llo fonético del castellano dentro del marco geográfico e histórico de los demás idiomas iberorromances. Para ello, voy a insistir particularmente en la posición y las peculiaridades del judeoespañol, precioso testimonio de un estado antiguo de la lengua que desapareciera hace siglos de la Península Ibérica misma.

Los rasgos del tipo B se concentran en el norte de la Península Ibérica, en particular a lo largo de la cornisa cantábrica. Es evidente que el foco original ha de ser buscado en la zona donde se originó la lengua castellana, en aquel famoso «rincón del Cantábrico» del que hablaba Menéndez Pidal, zona situada entre el País Vasco y Asturias. Resulta evidente que la coincidencia total entre el tipo vasco y el tipo castellano no es una casualidad, sino que procede directamente de la convivencia multiseccular de ambos grupos étnicos y del extenso bilingüismo en la población de aquella zona. De este centro cantábrico, los hábitos fonéticos han irradiado en primer lugar hacia el este y el oeste, acuñando así su sello al aragonés, al astur-leonés y al gallego. La influencia del prototipo vasco-castellano ha sido más o menos profunda, según las zonas en cuestión. Así se puede observar una disminución gradual de los rasgos fonéticos del tipo B cuando se pasa del conjunto vasco-castellano al aragonés, al catalán occidental y finalmente al catalán oriental. Una gradación análoga la observamos si pasamos del castellano al astur-leonés, al gallego y finalmente al portugués.

En segundo lugar, los hábitos articulatorios del tipo B se han ido difundiendo hacia el sur de la Península Ibérica, caracterizado antiguamente por los rasgos del tipo A. La antigua repartición de los rasgos fonéticos dio, finalmente, lugar a una distribución de los límites esencialmente vertical. En este contexto, se piensa en seguida en la imagen evocada por Ramón Menéndez Pidal, según la cual el castellano formó durante la Reconquista una cuña que separó las hablas del sudoeste y del este de la Península Ibérica, hablas que, anteriormente, habían estado vinculadas entre sí por los dialectos mozárabes. En líneas generales, esta concepción corresponde evidentemente a los hechos, pero a la luz de lo expuesto aquí, hay que modificarla y complementarla. Importa subrayar que la difusión del castellano hacia el sur no se realizó de golpe después de la toma de Toledo en 1085, ni tampoco después de haberse completado la «Gran Reconquista» con la caída de Córdoba, Sevilla y Murcia a mediados del siglo XIII. Más bien, conviene distinguir dos etapas fundamentalmente distintas en este proceso de difusión meridional del castellano. Vamos a empezar por la primera fase de esta expansión.

La reconquista de Toledo en el año 1085 es efectivamente una fecha capital en este proceso. Los conquistadores establecieron la Corte en la antigua capital del reino visigodo, reanudando así una tradición multiseccular que había proporcionado a la gran empresa común de la Reconquista su legitimidad. Sin duda transfirieron a la capital recientemente reconquistada su lengua —«lengua» en el sentido de un sistema fundamental morfosintáctico y léxico—; sin embargo, no es de suponer que los habitantes autóctonos perdieran sus hábitos articulatorios inmediatamente. Se sabe que tales hábitos son muy tenaces y que, a menudo, se conservan más allá de un cambio de lengua. La ciudad de Toledo albergaba una

población mozárabe numerosa y de gran relevancia social. Era de esperar que esta población mozárabe, que había conservado su idioma romance durante varios siglos de dominación musulmana, ejerciese una influencia decisiva sobre los usos lingüísticos de la Corte real. Aunque los conquistadores lograran imponer su lengua en cuanto al sistema morfosintáctico y léxico, los mozárabes toledanos marcaron esta lengua con el sello perdurable de su pronunciación; éste era del tipo A, en términos de la teoría aquí expuesta.

Los dialectos mozárabes del sur de la Península Ibérica son los que habían vinculado las hablas del sudoeste y del este. El toledano era uno de ellos, y todo lleva a suponer que el lenguaje de la Corte fuera marcado por los rasgos «sureños» del antiguo mozárabe toledano. Precisamente este castellano toledanizado, promovido por Alfonso el Sabio durante la segunda mitad del siglo XIII, alcanzó el rango de lengua cancillerescas, lengua oficial del estado y lengua nacional capaz de expresar todas las artes y todas las ciencias. Podemos resumir lo expuesto con la siguiente fórmula: la lengua normativa medieval, tal y como fue establecida en la Corte y con la participación activa de Alfonso el Sabio, era **lengua castellana en boca toledana** (recuérdese que el término «castellano» se entiende aquí en el sentido de «de Castilla la Vieja»).

Esta evolución es análoga a la que observamos en el reino de Portugal, independiente desde mediados del siglo XII como consecuencia indirecta de la reconquista de Toledo. También en este país, el sistema morfosintáctico y léxico del norte, es decir, del gallego y de los dialectos portugueses norteños, fue transferido al sur por el avance de la Reconquista y, en consecuencia, pronunciado a la manera de los mozárabes de Lisboa, ciudad situada a orillas del mismo río y a una latitud geográfica aproximadamente igual que la capital castellana medieval. Pero las diferencias entre las coronas de Castilla y Portugal van acentuándose a lo largo del medioevo tardío. Galicia, cuna de la floreciente lengua literaria de los *cancioneiros* y de una lírica trovadoresca a la par de la provenzal, se ve separada del nuevo reino por una frontera política rígida y se va hundiendo poco a poco en una decadencia política y cultural que afecta profundamente su lengua. El gallego se convierte así en una especie de *patois* marginalizado, e incluso ridiculizado, mientras que al sur del río Miño (o Minho) se establecen las formas meridionales como norma de la lengua nacional. Se separan definitivamente el gallego, lengua del tipo B cada vez más sujeta al influjo del castellano, y el portugués, representante ejemplar del tipo A. Y con esto llegamos ya a la segunda etapa de la difusión del castellano en el sur de la Península Ibérica.

En Castilla, Toledo pierde su importancia. La sede de las Cortes y más tarde, también, el centro administrativo del reino, se trasladan a Castilla la Vieja, con Valladolid como nueva capital. En la España unida bajo los Reyes Católicos y sus sucesores, lo que ha prevalecido son los modelos lingüísticos de Castilla la Vieja, modelos del tipo B. La Corte adopta los hábitos fonéticos de su entorno y convierte la lengua nacional en un idioma «norteño» en cuanto a su realización fonética. Este desarrollo se acelera con el traslado de la Corte de Valladolid a Madrid, decretado por Felipe II en el año 1561, y con la proclamación de Madrid como capi-

tal nacional por Felipe III en el año 1607. El centro de gravitación volvió así otra vez a Castilla la Nueva, lo que provocó una ola de inmigración importante de habitantes de Castilla la Vieja al sur de las sierras del Guadarrama y de Gredos. Al mismo tiempo, las formas específicas de la pronunciación norteña pierden su carácter de rústicas, vulgares y provinciales. Tras ser admitidas en la alta sociedad, se difunden rápidamente por todas las clases sociales de Castilla la Nueva, Murcia, Extremadura y finalmente Andalucía. Nótese sin embargo que el efecto de esta difusión va disminuyendo a medida que avanza hacia el sur. El andaluz no asimila por completo los nuevos modelos. Con Sevilla como puerto principal de la conquista del Nuevo Mundo, tiene Andalucía un centro propio que resiste, al menos parcialmente, a los modelos que llegan del norte. La pérdida de rasgos mozárabes y la adquisición de rasgos específicamente castellanos no fueron totales en Andalucía, lo que explica su carácter intermedio entre los prototipos A y B.

Para terminar, volvamos otra vez al judeoespañol. Podemos precisar ahora en qué sentido este idioma es un testimonio precioso del pasado. Tradicionalmente se suele decir que el judeoespañol es un dialecto arcaizante y conservador, pero no se indica con claridad en que consiste esta arcaicidad (y además se suele olvidar que el judeoespañol también tiene rasgos innovadores). En el siglo que sucedió a la expulsión de los sefardíes, el español común fue transformado profundamente por el desplazamiento de la norma lingüística. Como acabamos de ver, no se trata tanto de un cambio fonético en el sentido ordinario de la palabra, sino de la imposición masiva y rápida de una nueva norma, es decir de los modelos septentrionales de pronunciación. Como consecuencia, el tipo A, más general en la Romania occidental, iba a ser suplantado por el tipo B, más específicamente ibérico. En lugar del toledano, base de la lengua normativa medieval, se impuso el lenguaje de Castilla la Vieja. Ahora bien, el judeoespañol no se ha visto nunca sometido al proceso de «septentrionalización», si se permite la expresión, dado que los judíos ya habían sido expulsados antes de que este proceso ganase en importancia. Es así que el judeoespañol representa el lenguaje normativo medieval, idioma con base toledana, que él ha mantenido hasta hoy con un grado de fidelidad asombroso para un desarrollo de medio milenio. Separado del tronco común de los dialectos peninsulares, el judeoespañol no ha participado en la segunda etapa de la evolución fonética del español, o sea en el desplazamiento de la norma en el siglo XVI. Por eso, no presenta los rasgos semejantes al vasco que caracterizan el castellano normativo moderno, sino que predominan en él los rasgos meridionales que tiene en común con el portugués. El judeoespañol nos permite observar directamente lo que habría sido el resultado del español si este idioma hubiese seguido una evolución político-histórica análoga a la evolución del portugués. Nos ofrece, así, la imagen de una **alternativa diacrónica**, lo que constituye un caso único entre las lenguas románicas.

GEORG BOSSONG
Universidad de Zúrich

[Bitolj] y Sarajevo por ejemplo, el paso de /o/ > /u/ y análogamente de /e/ > /i/ es un hecho consumado, fijo y estable; en los escasos documentos en que estos dialectos aparecen escritos con el alfabeto latino, la reducción de las vocales átonas queda representada en la ortografía.

La nasalización es particularmente fuerte en las sílabas acentuadas finales, como es el caso, por ejemplo, en los numerosísimos substantivos en *-asyón*, en palabras del tipo *también*, así como en posiciones de contacto inmediato con sibilantes: la partícula *estonses* se pronuncia claramente [əstōsəs]. En estos casos la pronunciación nasalizada es tan estable que se puede suponer que las vocales nasales están a punto de pasar de meras variantes alofónicas a fonemas verdaderos.

La nasalización se encuentra también en el andaluz aunque en medida desigual. En ciertas hablas andaluzas, la fonematización de las nasales es un hecho consumado. En estos dialectos, la forma *cantan*, por ejemplo, ha experimentado la evolución fonética siguiente:

kantan > kantaŋ > kantā

Como ya hemos mencionado, los fenómenos consonánticos han sido analizados a menudo, mientras que los vocálicos todavía no han sido tenidos en cuenta de una manera sistemática. Dado que los rasgos fonéticos se agrupan en haces, es lícito preguntarse si hay correlaciones entre ellos. Los rasgos enumerados no proceden de ninguna consideración apriorística, sino de la observación empírica de datos de las principales variedades iberorromances. Si existe un vínculo que une estos rasgos, ¿cuál es su naturaleza?

Una primera constatación se refiere a la relación entre las sibilantes. Es evidente e innegable la correlación que existe entre la articulación de la sibilante central /s/ y la distinción o confusión de las antiguas africadas y las fricativas. En las formas medievales de los idiomas iberorromances la distinción entre la /s/ latina y el resultado de /k/ y /t/ palatalizados (/k^{e,i}/, /tⁱ/) se realizaba esencialmente a modo de una oposición entre una fricativa y una africada (/s/ vs. /ts/), es decir, como una oposición entre dos maneras de articulación. En cuanto a la africada, es de suponer que se trataba de una consonante anterior, más o menos localizable en torno al lugar de articulación de la /s/ predorsal. La sibilante fricativa era variable; oscilaba entre una variante predorsal /s/ y una variante apical /s̺/. Es un hecho incontestable que las africadas tienden generalmente a perder su elemento oclusivo, debido a la propensión natural hacia la minimalización del esfuerzo articulatorio. Piénsese en ejemplos como la pronunciación [muʃaʃɔ] en lugar de [mutʃatʃɔ] en ciertas zonas de Andalucía y del Caribe, especialmente en Cuba; la pronunciación [ʃentɔ] en lugar de [tʃentɔ] en muchas variedades del italiano popular; la pronunciación [razul] en lugar de [radzul] en el árabe tunecino; la pronunciación [funt] en lugar de [pfunt] en el alemán, etc. Con la caída del elemento oclusivo, la oposición entre /ts/ y /s/ se desvanece automáticamente en aquellos idiomas que tienen para la sibilante central una articulación predorsal, mientras